

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN Nº 0216/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA COVA DE JUAN RODRÍGUEZ.

22 de marzo de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/101/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa COVA de Juan Rodríguez.

La nota de la empresa COVA de Juan Rodríguez, de fecha 22/03/2024 en la que solicita el pago de la factura 001-004-0000971, conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando SGE/076/2024, del Jefe, Lic. Joel Leguizamón, de la División de Servicios Generales de la FP-UNA, en el que informa que la empresa COVA de Juan Rodríguez, entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-004-0000971.

La Ley Nº 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario. La Ley Nº 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"; y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024. La Ley Nº 4995/2013 de Educación Superior. El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA **RESUELVE:**

Art. 1º Autorizar el pago de guaraníes cuatrocientos sesenta mil (G. 460.000) IVA incluido, a la empresa COVA de Juan Rodríguez, según factura Nº 001-004-0000971, a imputar el pago al Objeto del Gasto 397 - Productos e Insumos Metálicos.

Art. 2° Comunicar, dopiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenjo Benítez Santacruz

Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.

Decana